

EXIGIMOS A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA Y A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, INMEDIATA INTERVENCIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE MUJERES MIXES PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN SANTA MARÍA ALOTEPEC, MIXE.

- **LAS OSC DE DERECHOS HUMANOS, EXIGIMOS A LA AUTORIDAD DE SANTA MARIA ALOTEPEC, MIXE, INMEDIATA LIBERACIÓN Y GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LAS MUJERES MIXES PRIVADAS DE SU LIBERTAD.**



Las organizaciones de Derechos Humanos firmantes, nos hemos enterado a través de los medios de comunicación que el día hoy 01 de agosto de 2019, fueron detenidas un total de siete mujeres mixes y otras se encuentran resguardadas en sus hogares, en la comunidad de Santa María Alotepec, ubicado en la Sierra Norte del estado de Oaxaca, México, por no prestar a la autoridad municipal los trastes del comedor comunitario que tienen bajo su resguardo.

Como organizaciones de Derechos Humanos nos preocupa profundamente la situación que están enfrentando las mujeres mixes de la comunidad de Santa María Alotepec, según datos recabados recientemente (16:30 horas) las mujeres aún permanecen privadas de su libertad a pesar de las medidas cautelares que a emitido la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Ante esta situación hacemos un llamado urgente a la **Fiscalía General de Justicia del Estado** a través de **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Mujer por Razón de Género** su inmediata intervención para evitar que se sigan vulnerando los derechos de las mujeres indígenas privadas de su libertad, así mismo; hacemos un llamado a la **Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano y la Secretaría General de Gobierno**, su inmediata intervención para la liberación de las mujeres mixes, e instruyan a las autoridades municipales capacitación para juzgar con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos,

dentro del ejercicio del Derecho a la Autonomía y Libre determinación que tienen las comunidades indígenas.

Exhortamos a las autoridades de Santa María Alotepec, Mixe, poner en inmediata libertad a las mujeres indígenas privadas de su libertad, y buscar otros mecanismo de procuración de justicia que evite violentar los derechos de las mujeres.

Así mismo, hemos observado que las Mujeres Mixes han denunciado en varios momentos que ya están hartas de que siempre atropellen sus derechos y que en las comunidades las mujeres NO tengan el mismo valor frente a los hombres, por lo que es urgente poner atención para evitar violaciones a los derechos humanos basadas en la condición de género y origen étnico.

Como organizaciones de Derechos Humanos anunciamos que estaremos atentos al seguimiento de la situación de las mujeres y exigimos que se evite actos de presión, hostigamiento y persecución a las mujeres y sus familiares quienes han alzado la voz para exigir el respeto a los derechos humanos de sus familiares.

FIRMAN

Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI), Red Nacional de Abogadas Indígenas (RAI), Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), Coldiba A.C. "Mujeres tejiendo realidades", Organización Nación P'urhépecha Zapatista, EQUIS - Justicia para las mujeres, Alianza Democrática para el Desarrollo y la Autogestión, Kegua Rerichejui A.C., Luna del Sur A.C., Diplomado Internacional de Estudios de las Mujeres, Feminismos y Descolonización, Coordinadora de Grupos Culturales Indígenas y Populares de Morelos, U muuk' ko'olel María Uicab, Colectivo Yehcoa Um, Asesoría Integral y Litigios Estratégicos a Pueblos Originarios A.C. - ASER-LITIGIO, Centro de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño - BARCADH, Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A.C., Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. - CódigoDH, Mujeres de Colores S.C., Red de Mujeres Mixes, Trabajo, Acción y Desarrollo A.C., Centro Integral Jurídico Pro-Derechos A.C., RAI Michoacán, Tequio Jurídico A.C.